

IV CONVOCATORIA 2021 | Investigador(a) Asociado(a) Externo(a) CEEY 2022

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) convoca a investigadoras(es) y profesoras(es) adscritas(os) de manera permanente a alguna institución educativa y/o de investigación —y que cuenten de preferencia con investigación en movilidad social y análisis sobre Nuevo León— a presentar solicitudes para ser investigador(a) asociado(a) externo(a) del CEEY en 2022.

BASES

Primera. La o el investigador seleccionado realizará investigación en torno al estudio de la desigualdad de oportunidades y la movilidad social desde una perspectiva de género; en particular, a partir de la información de la Encuesta ESRU de Movilidad Social en Nuevo León 2021 (ESRU-EMOVI Nuevo León 2021). La ESRU-EMOVI Nuevo León 2021 es parte de un estudio sobre movilidad social que el CEEY realiza en colaboración con el Consejo Nuevo León.

Aunque Nuevo León se encuentra en una de las regiones con mayor movilidad social, aún persiste una alta desigualdad de oportunidades y contrastes marcados al interior del estado respecto a los niveles de pobreza, carencias sociales y patrones de discriminación. Abordar el tema desde la movilidad social permite identificar los mecanismos y circunstancias sociales que se asocian a la reproducción de la pobreza y la desigualdad a lo largo del tiempo. Por ello, es relevante contar con información actualizada, detallada y oportuna sobre el tema, con el objetivo de tener propuestas de política pública que permitan fomentar la movilidad social en el estado de Nuevo León.

Segunda. La o el investigador seleccionado realizará trabajo de investigación y divulgación como parte del equipo a cargo del proyecto «Estudio de movilidad social en Nuevo León». En particular:

- 1) Artículo de investigación (véase Anexo I).
- 2) Presentación de resultados del informe de movilidad social en Nuevo León.
- 3) Disponibilidad para participación en eventos y entrevistas relacionados con el informe de movilidad social en Nuevo León.

Tercera. Las actividades que desarrolle la o el investigador seleccionado se realizarán durante el año calendario 2022. En particular, el artículo de investigación se deberá elaborar durante el primer semestre de 2022.

Cuarta.

- a) La o el investigador seleccionado deberá emitir una carta en donde especifique que su institución de adscripción le permite ostentarse como investigador(a) asociado(a) externo(a) del CEEY durante el año calendario 2022.
- b) El CEEY reconocerá en todo momento la adscripción permanente de la o el investigador seleccionado.

Quinta. Las y los investigadores interesados deben enviar la siguiente documentación:

1. *Proyecto de investigación.* Para su formulación **considerar las especificaciones del Anexo I**; entregar en formato libre, máximo 1500 palabras. Para evitar sesgos de selección en la valoración de la postulación, **NO** indicar en el proyecto su nombre, género, institución donde trabaja o cualquier otro dato personal.
2. *Formulario de detalles personales.* El formulario se encuentra en el Anexo II o se puede descargar en este enlace: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2021/11/Anexo-II.-Formulario-de-detalles-personales-1.pdf>
3. *Curriculum Vitae.* El CV se enviará en formato libre enfatizando particularmente su experiencia en temas de movilidad social, género y dimensiones relacionadas; sin embargo, es indispensable que en el *Curriculum Vitae* **NO** se indique ni el nombre del o la postulante ni la institución o universidad donde trabaja; tampoco debe indicarse el nombre de la universidad donde estudió, así como datos personales: correos electrónicos, teléfono, dirección, RFC, entre otros, esta información únicamente deberá indicarse en el *Formulario de detalles personales*.
4. Carta de acuerdo con lo que se indica en la cláusula Cuarta de esta convocatoria.

La solicitud debe ser enviada en formato digital (vía correo electrónico) como se indica en el párrafo anterior a bolsatrabajo@ceey.org.mx. En el Asunto/Subject del correo electrónico escribir «Solicitud Investigador Asociado Externo».

Sexta. Las solicitudes serán evaluadas a través del siguiente proceso de selección interna:

1. El área de investigación del CEEY a cargo del estudio recibe el Proyecto de investigación de las y los postulantes. Para evitar sesgos de selección, no se indica la institución de procedencia ni el nombre del solicitante.
2. Se entrevistará vía remota a aquellas(os) postulantes cuyo proyecto sea seleccionado.
3. En un plazo máximo de 8 días se comunica a las y los entrevistados la resolución.

Séptima. La o el investigador seleccionado deberá emitir recibo de honorarios a su nombre y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Octava.

- Fecha límite para la recepción de solicitudes: 02 de diciembre de 2021.

ANEXO I. Especificaciones para propuesta de investigación

1. Motivación

«Las desigualdades entre mujeres y hombres tienen efecto sobre la movilidad social entre generaciones. Muchas de estas desigualdades se expresan en los logros educativos, ocupacionales y, en general, en el estatus socioeconómico que unas y otros llegan a alcanzar. Los roles de género interfieren no solo sobre estos logros, sino sobre distintas dimensiones del bienestar, que más allá de las posibilidades de poseer bienes y activos, se relacionan con las libertades que las mujeres y los hombres pueden ejercer para alcanzar sus logros de vida (Sen 1990). Entender qué es lo que lleva a que hombres y mujeres tengan distintos logros, requiere profundizar en torno a estas desigualdades y el papel que juegan las normas e instituciones formales e informales que rigen la convivencia social (Nussbaum 2000)».

Orozco, Espinosa, Fonseca y Vélez (2019) *Informe de movilidad social en la Ciudad de México 2019*. México: CEEY Editorial.

2. Objetivo

El objetivo general del artículo de investigación es abordar la problemática de movilidad social en Nuevo León desde una perspectiva de género, con el fin de plantear recomendaciones de política pública para la equidad.

3. Fuentes de información

- 3.1. El análisis cuantitativo deberá realizarse principalmente a partir de la ESRU-EMOVI Nuevo León 2021 y de las encuestas nacionales ESRU-EMOVI levantadas por el CEEY. Otras fuentes de información comparable pueden ser utilizadas como apoyo.
- 3.2. En particular, la ESRU-EMOVI Nuevo León 2021 incluye reactivos que permiten analizar las potenciales barreras a la movilidad social desde una perspectiva de género, como lo es lo relativo a los **esquemas de cuidado** (institucionales y de redes de apoyo) de población dependiente dentro de los hogares.

4. Enfoque de política pública

- 4.1. El documento a elaborar es parte de los materiales de apoyo para un informe sobre movilidad social para el Consejo de Nuevo León, sin embargo, debe ser autocontenido, de forma que su planteamiento, desarrollo y conclusiones sean comprensibles independientemente del informe.
- 4.2. El documento debe tener la estructura y rigurosidad de un artículo académico publicable, pero debe enfatizar aquellos elementos que fundamenten las políticas públicas promotoras de la igualdad de género que sean propuestas.
- 4.3. El artículo deberá ser acompañado de una nota de política pública que resuma los hallazgos pertinentes, las recomendaciones planteadas y un breve análisis de la factibilidad de lo recomendado en el contexto del estado de Nuevo León.



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias

PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

ANEXO II. FORMULARIO DE DETALLES PERSONALES

Nombre completo:

Nombre de la institución o universidad donde colabora actualmente:

**Esta convocatoria está dirigida a investigadoras(es) – profesoras(es) adscritas(os) de manera permanente a alguna institución educativa y/o de investigación.*

Escolaridad (iniciar con el doctorado si aplica)

Universidad:

Nombre del programa 1:

Universidad:

Nombre del programa 2:

Universidad:

Nombre del programa 3:

Dirección personal:

Teléfono 1 (incluir clave lada):

Teléfono 2 (incluir clave lada):

Correo electrónico 1:

Correo electrónico 2: